

No se descarta que se produzcan más alzas tributarias a lo largo del otoño con efectos para 2013

De momento no se han lanzado más tasas verdes, pero este capítulo "no está agotado"

decir, se pasa de ser considerado pyme con beneficios de menos de 10 millones, a adelantar pagos como una multinacional si se factura más de 10 millones.

En lo que atañe a los asalariados, en 2013 muere la deducción por compra de vivienda habitual, lo que aportará 90 millones de euros. El Gobierno asegura que no habrá retroactividad pero se habla de un régimen transitorio que deberá detallarse, por ejemplo, para quienes compraron casa antes de 2006 y en 2012 han perdido sus bonificaciones extra, según estipuló el Decreto de 13 de julio. En 2013 entra además en vigor la subida del IVA para la compra de vivienda del 4% al 10%.

El mensaje social viene de la mano de la subida de las plusvalías en bolsa e inmobiliarias generadas en un año al marginal del IRPF, hasta el 56% en Cataluña, para recaudar 90 millones y, según el Ejecutivo, con el fin de frenar la especulación.

Los Técnicos de Hacienda (Gestha) calificaron de "insuficientes" las medidas impositivas porque la recaudación que aportará estos nuevos impuestos no compensa el ajuste de gastos en los servicios públicos para alcanzar el objetivo del déficit público previsto para el próximo año.

Hacienda exprime a Loterías y grava los premios altos al 20%

Crea un nuevo gravamen para los premios de más de 2.500 euros, también para la Lotería de Cruz Roja y la Once, que tributarán al 20% en el IRPF, con el objetivo de recaudar 824 millones de euros.

M. S. Madrid

El Gobierno ha creado un nuevo gravamen para los premios altos de Loterías, que tributarán al 20% en el IRPF y afectará al 40% de los galardones (los que superen los 2.500 euros), con el objetivo de aportar 824 millones a las arcas del Estado. Hacienda asegura que la medida entrará en vigor el 1 de enero, por lo que afectará al sorteo del Niño, que tiene lugar el 5 de enero, pero no al del Gordo.

Se trata de la medida más sorprendente de las que anunció ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en el Consejo de Ministros, en la que ha presentado los Presupuestos Generales del Estado (PGE). El Gobierno ya ha lanzado a Loterías a emitir deuda para aportar 6.000 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), como adelantó EXPANSIÓN el pasado 19 de junio.

Ahora considera que la solvencia del organismo puede soportar el gravamen a los premios altos, aunque el ministro de Educación, José Ignacio Wert, dijo hace dos semanas que no se contemplaba esta medida porque perdería elasticidad la demanda de la entidad. Hacienda sortea ahora el problema con la creación de un nuevo gravamen



Los premios altos de Lotería tributarán al 20% en el IRPF desde 1 de enero de 2013.

del 20%, en vez de estipular que tribute por el tipo marginal.

Según el Ejecutivo, este gravamen afectará a los premios de loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado y por las comunidades autónomas (como la Lotería catalana), y de los sorteos or-

ganizados por la Cruz Roja y la Once.

Se fija, asimismo, una retención o ingreso a cuenta coincidente con el importe de dicho gravamen especial, operando como retención liberatoria.

Que los premios tributen es un viejo proyecto del PP, en concreto, de Rodrigo Rato,

que se apartó por su complejidad.

Lo que la Administración deja de recaudar porque no grava la Lotería no es objeto de un cálculo fácil. Sería necesario conocer quiénes y cuánto perciben, porque al ser el IRPF un impuesto progresivo, no sólo incidiría el importe del premio, sino también el

resto de la renta de los agraciados en cada año.

Los expertos opinan que para acercarse a la cantidad que se deja de recaudar habría que situarse en el modelo más viable de tributación, el que se someta a los "premios mayores" a los tramos más altos de la escala. Esta consideración no se ha tenido en cuenta.

Otros efectos de la tributación de las loterías será una mayor prevención del blanqueo de capitales, precisamente cuando coinciden una nueva ley de lucha contra el fraude y una reforma del Código Penal y la Agencia Tributaria (AEAT) afina la lucha contra el fraude.

Hasta ahora, era habitual que imputados en casos de corrupción urbanística y sujetos interesados en lavar capitales rondan a los agraciados con El Gordo y El Niño para comprarles el décimo premiado con un sobreprecio de entre el 10% y el 20% y blanquear así su dinero ilícito. Luego aseguraban haber ganado varios sorteos. En lo que tocaba al defraudador, poco se podía hacer: el juez tenía indicios de que tanta suerte no entraba dentro de las leyes de la estadística, pero quien le traslada su dinero negro a otro queda limpio.

El Gobierno prorroga otro año el Impuesto de Patrimonio en auxilio de las comunidades

ran las tasas deberían reducirse los impuestos, para mejorar el bienestar.

Mi otra reflexión se refiere a la afirmación de los nacionalistas catalanes de que el insostenible déficit catalán se debe a que se ven forzados a transferir excesivos fondos al resto de España. ¡Toda España está en déficit y Cataluña es una de las regiones que más! El sector público ha gastado demasiado y seguirá haciéndolo después de estos Presupuestos. No faltaba más que la Generalitat pudiera retener una parte aún mayor de los impuestos recaudados en Cataluña para seguir comprando votos de una ciudadanía engañada.

Mercedes Serraller. Madrid

El Gobierno mantendrá el Impuesto de Patrimonio en 2013 con el fin de alcanzar el objetivo del déficit del 4,5% en 2013. Como adelantó EXPANSIÓN el pasado 19 de septiembre, el Ejecutivo prorroga este tributo para que las comunidades autónomas mantengan esta fuente de ingresos cuando más lo necesitan. Esta medida, que pretende recaudar 700 millones, permite a Hacienda enarbolar de nuevo el mensaje social que ha lanzado con la subida de impuestos a las plusvalías de que se castiga a quienes más tienen.

Zapatero congeló el Im-

puesto sobre el Patrimonio en 2008, alegando que eran las clases medias las que más lo sufrían y que los verdaderamente ricos no lo pagaban, ya que cuentan con mecanismos de elusión más o menos sofisticados para evitarlo.

Sin embargo, el deterioro de las cuentas y la presión de los mercados llevó a la entonces vicepresidenta económica, Elena Salgado, a anunciar en septiembre de 2011 que se

Sólo Madrid y Baleares han decidido no gravar el patrimonio de sus contribuyentes

reactivaba el tributo de forma retroactiva para el mismo 2011, y también para 2012.

El PP fue muy crítico con este anuncio, pero se abstuvo de la votación y, en los Presupuestos de 2012, ha mantenido vivo el impuesto que, salvo, de momento, la Comunidad de Madrid y Baleares, todas las regiones han reactivado. A algunas, como a la Comunidad Valenciana, no les ha dado tiempo, aunque ha anunciado que lo hará.

Salgado aseguró en septiembre de 2011 que con la recuperación de este impuesto se lograría "una mejor distribución de la renta y de la riqueza... en estos momentos

de especiales dificultades presupuestarias" y, en cualquier caso, apuntó que el restablecimiento del impuesto tenía carácter temporal. El tributo se recuperó con la misma estructura, pero con dos cambios. Por un lado, se elevó a 700.000 euros el mínimo exento por contribuyente y, por otro, se aumentó a 300.000 euros el mínimo exento por vivienda habitual.

No se modificó la escala del impuesto, que sigue oscilando entre el tipo mínimo del 0,2% y el máximo del 2,5%. Además de su recuperación, algunas fuentes apuntan que el Gobierno estudia actualizar el marco y endurecerlo.

Se trataría de volver al gravamen anterior, que tenía un mínimo exento de 108.000 euros, per el Ejecutivo lo desmiente. En 2008, último año de recaudación de este impuesto y cuando la crisis aún no era tan palpable, se reunieron un total de 2.112 millones de euros. El Gobierno socialista preveía recolectar cerca de 1.000 millones por la campaña de 2011.

Sin haber finalizado el recuento, la Agencia Tributaria (AEAT) ha informado de que, hasta el pasado 25 de julio, se han presentado 125.000 declaraciones, por un importe superior a los 579 millones de euros.